

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SESEÑA

De conformidad con el decreto de esta Alcaldía número 654 de 2013, de fecha 14 de agosto de 2013, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 13.3 de la Ley 30 de 1992, se hace pública la delegación de la totalidad de atribuciones de Alcaldía en doña Rosa Laray Aguilera, Primera Teniente de Alcalde, durante los días 19 al 30 de agosto de 2013, ambos inclusive y otorgar de nuevo, desde el 19 de agosto del corriente, las competencias en relación a los asuntos relacionados con el Área de Ordenación Territorial y Servicios de este Ayuntamiento a Concejal Doña Rosa Laray Aguilera que fueron avocadas por decreto de Alcaldía 631 de 2013, de 6 de agosto, competencias que le fueron delegadas por Decreto número 296 de 2011, de 30 de junio.

Seseña 19 de agosto de 2013.- La Alcaldesa por Delegación, Rosa Laray Aguilera.

N.º I.- 8381